

Apreciado Señor Montilla,

Soy conocedor de que un ciudadano como yo no tiene ningún poder de presión ni de opinión directa más allá del compromiso cuatrienal con las urnas. Inicialmente escribí esta carta para publicarla por internet, dado que no conseguí localizar su dirección de correo electrónico en la web del Ministerio.

Sin embargo, con la colaboración de otros internautas, di con dicha dirección y es por ello que he decidido enviársela en persona, aunque no sea Vd. quien la lea sino algún responsable que ha sido designado para la tarea de filtrar el correo. Entiendo que esto deba ser así.

Le rogaría que, si esta carta llegara a usted por algún medio, la leyera íntegramente. Seguramente no le llevará más de diez minutos, puede hacerlo mientras va en coche o en esos ratos muertos que todos tenemos. El mero hecho de escribir este texto me hace albergar la mínima esperanza de que, no sé cómo, pueda llegar a usted de forma indirecta, puesto que no me se me permite remitírsela de forma directa.

Si ha llegado hasta aquí, seguramente se preguntará el objetivo de esta misiva. No me voy a andar con más rodeos; mi intención es exponerle varios motivos por los que creo que **la administración pública debería usar software libre en sus ordenadores**. Obviaré las presentaciones, ya que estoy plenamente convencido de que estará Vd. rodeado de un comité de expertos que son conocedores del entorno y le pueden aclarar los puntos técnicos de este documento.

Aun con todo, estoy a su plena disposición por si requiriera de mi opinión más allá de estas líneas.

El porqué de Microsoft Windows

Actualmente los computadores de la administración usan Microsoft Windows, un sistema operativo que indudablemente era la mejor opción para todas aquellas tareas rutinarias a las que se enfrentan los usuarios de ordenadores. Hoy día, sin embargo, hay alternativas mejores tanto técnicamente como económicamente. Y remarco la palabra *actualmente*, porque el motivo real de este escrito, la chispa que ha encendido la maquinaria, es el hecho de que **el uso de alternativas a Microsoft Windows es viable hoy día**.

Ateniéndonos a las necesidades de una Administración Pública y a los conocimientos informáticos de los usuarios de ordenadores, existen alternativas completas para todo el software ofimático, administrativo y de uso general. Aún más: el software libre facilita el desarrollo de programas a medida, la adaptación plena y otras características que requiere una Administración estatal.

Un ente tan grande como una Administración debe ser objetiva y velar por los ciudadanos, y precisamente en el cambiante campo de la tecnología deben revisarse las políticas continuamente para evitar que queden obsoletas. O lo que es peor, que sean perjudiciales.

Desarrollo a medida

Windows no es un sistema documentado ni extensible. Los únicos que pueden exprimir al máximo sus posibilidades son los ingenieros de Redmond. El uso de software libre permite a los técnicos españoles examinar el código—las tripas—de los programas y modificarlos a voluntad. Ninguna operación inútil, ninguna transacción no necesitada. Simplemente programas adaptados para nosotros.

Si se usara software libre en la Administración pública, los programas ejecutarían las operaciones que la propia Administración necesitara, ni más ni menos. Software libre significa software modificable, ninguna empresa puede limitar su adaptación. Aun comprando copias del

sistema a una determinada firma, quien tiene la última palabra sobre el programa es la Administración.

Interoperabilidad

Otra ventaja de disponer de software libre es la interoperabilidad. Dudo que, debido a cargo, sea necesario recordarle que la Unión Europea mantiene un litigio con Microsoft, alegando que su sistema Windows limita la interconexión con otras plataformas. Esto es cierto, y cualquier experto en la materia puede apuntarle los múltiples problemas causados por los candados que instala Microsoft para asegurarse su monopolio.

Si se usara software libre, protocolos abiertos y formatos estándares, cualquier programa de cualquier ordenador podría comunicarse sin problemas con otro programa de otro ordenador. Quizá hoy piense que, dado que la mayoría de sistemas son Windows, esta interoperabilidad esté garantizada. No obstante, piense en el auge de dispositivos portátiles, como móviles, PDAs o multifunción que usan un sistema propio y requieren protocolos estándar para poder comunicarse efectivamente.

Además, el uso de formatos de documentos como el Microsoft Word o el Microsoft Excel obligan a los ciudadanos a comprarse o a piratear dichos paquetes de software para poder enviar textos a la Administración, por ejemplo.

Empleo local e independencia tecnológica

Relacionando estos dos primeros apartados, precisamente la consecuencia lógica revierte en el empleo local. Cualquier empresa española puede desarrollar software para la Administración. No solamente el software de gestión, sino el propio núcleo duro de los sistemas.

Ahora estamos en un gran momento económico y de relaciones con Estados Unidos, pero como ciudadano no puedo ver con buenos ojos que el 99% de los ordenadores que gestionan mis datos estén en manos de una empresa extranjera. Ya dependemos económicamente del extranjero en demasiados ámbitos, la mayor parte de veces debido a recursos naturales como el petróleo, y no podemos hacer nada para evitarlo. En el caso de la informática, la independencia es viable e incluso deseable.

Si se usara software libre en la administración, podría crearse un ente público que empleara a ciudadanos españoles y que desarrollara software para la administración. Generación de empleo e independencia, ¿es esto negativo?

Circulación de datos personales

Mis datos personales, como los de cualquier ciudadano, circulan a través de unos programas opacos. Nadie, ni aun el más experto de los ingenieros, puede saber qué ocurre cuando un funcionario escribe mi declaración de la renta en su ordenador de trabajo. Y no deseo que precisamente quien controle las funciones de ese ordenador sea una empresa extranjera. No es justo.

Todos los ciudadanos tenemos derecho a la privacidad y a la transparencia de nuestros datos. Y el software Windows de Microsoft limita ambos derechos al ser un sistema completamente cerrado. **Si se usara software libre en la administración, podrían hacerse procesos de auditoría para garantizar la transparencia y la no manipulación de los datos de los ciudadanos.**

Si Vd. me asegura que no existe ninguna función en el software de gestión de datos que pudiera poner en compromiso mi privacidad, le creería, se lo prometo. Desgraciadamente Vd. no está en condiciones de afirmarlo, ya que la aplicación de la Administración corre sobre un sistema cerrado. Los únicos que pueden son los mismos que se niegan a demostrarlo mediante la transparencia del llamado *código fuente del programa*.

Ahorro económico

Aunque desconozco la situación exacta, dudo que la Administración pública pague los 180 euros que cuesta una licencia de Microsoft Windows o los 500 euros de una licencia de Microsoft Office. Seguramente dicha empresa haga una rebaja sustancial al Ministerio, dada la condición de monopolio de que disfruta.

Estableciendo como invariante el coste del soporte técnico, y pudiendo ahorrar tanto dinero en el simple coste de los programas, ¿por qué no invertirlo en otras partidas presupuestarias, como Educación o Infraestructuras?. Por favor, vea que el dinero no es el mayor argumento que le estoy exponiendo, en mi humilde opinión es el menos relevante. Una Administración pública debe decantarse por el mejor sistema, no por el más barato.

Si se usara software libre en la Administración, y considerando un caso extremo, si tan sólo se ahorrara un euro en cada ordenador que existe, la cifra ascendería a millones de euros al año. Créame si le digo que una copia de un sistema operativo libre ronda los 70 euros en el peor de los casos; cero euros en la mayoría de ellos.

Soporte empresarial

No creo ir muy desencaminado si afirmo que la mayor preocupación de un ente público es el soporte serio y la seguridad de tener las espaldas cubiertas. Pues bien, el software libre también dispone de soporte empresarial, y muy bueno. Cada vez más existen empresas nacionales dedicadas al desarrollo y soporte sobre plataformas libres, además de muchas otras que ya colaboran con Administraciones públicas. Nombres con una larga tradición al igual que otras más recientes ya han firmado acuerdos para desarrollar y mantener software libre en Administraciones públicas, tanto en España como en el extranjero.

Si se usara software libre en la Administración Pública, en lugar de cerrarnos a una única posibilidad de recibir soporte, nos abriríamos a un abanico cuasi infinito de PYMEs y multinacionales dedicadas a ello.

Calidad técnica del software

Es de dominio público que el sistema Windows sufre demasiados ataques de virus, software malicioso e incluso fallos aleatorios, conocidos como «cuelgues». En el software libre, por su condición innata de transparencia, los fallos existentes son localizados en cuestión de minutos tras conocerse su existencia. Además, cualquier técnico de la Administración podría solucionarlos y no únicamente los ingenieros de Microsoft.

Si se usara software libre en la Administración, no habría que paralizar los sistemas cada vez que apareciera un virus nuevo. Me remito a la famosa experiencia del virus conocido como «Blaster» y su famosa pantalla que rezaba «El sistema se apagará en 60 segundos», trascendiendo a la prensa que condicionó la actividad pública durante un largo intervalo de tiempo. Como conocedor y estudiante del mundo informático, me parece una situación inaceptable.

Conclusión

Si ha leído la carta, sepa que me hace el ciudadano más satisfecho de este país. Aunque le agradecería una respuesta, no será necesario; mi objetivo era presentarle esta información desde un punto de vista sumamente objetivo. Aunque soy un estudiante de Ingeniería Informática, no poseo ninguna empresa de desarrollo de software ni estoy relacionado con ninguno de los bandos. Sólo quiero defender el derecho de que mis impuestos se gestionen de la mejor manera posible; mis datos estén protegidos y mi país no dependa tecnológicamente de los designios de una empresa extranjera que posee el monopolio mundial.

Del mismo modo que se ofrecen concursos públicos para la asignación de los recursos hardware a la Administración, no debemos permitir ni dar por supuesto que la única alternativa para recursos

software sea Microsoft Windows. Debemos analizar todas las alternativas desde el punto de vista del beneficio real y no de la sumisión a la empresa con el logotipo más bonito ni los comerciales más astutos.

Haga usted el favor de constatar que no menciono ninguna marca comercial, ni tan siquiera el nombre de programas concretos de software libre. Dicho software engloba todos los campos de la informática y existen multitud de alternativas. Lo importante no es el nombre, lo importante es que nos beneficie a todos.

Si se usara software libre en la Administración, la Administración, los funcionarios que trabajan con ordenadores y todos los ciudadanos saldríamos ganando. Nuevas posibilidades de empleo, transparencia, privacidad, seguridad, interconexión, libertad empresarial y calidad del software utilizado son sólo algunos puntos que he mencionado en este texto.

Esperando que mi opinión sea considerada, al menos por el mero hecho de ser ciudadano de este país, me despido atentamente,

Carlos Fenollosa Bielsa,

Estudiante de Ingeniería Informática y ciudadano preocupado por la parcialidad tecnológica de su Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.